

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1518**  
02 de diciembre de 2019

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 27 de 2019 - Objeto **TERMINACIÓN Y ACABADOS DEL EDIFICIO DE AGRICULTURA Y CIENCIAS HORTÍCOLAS, FASE II – SEDE CAMPOS ELÍSEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - MEN 2019**”.

El Rector de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander mediante Resolución No. 1513 del 29 de noviembre de 2019 dio apertura a la Licitación Privada No. 24 para la contratación de las obras de **TERMINACIÓN Y ACABADOS DEL EDIFICIO DE AGRICULTURA Y CIENCIAS HORTÍCOLAS, FASE II – SEDE CAMPOS ELÍSEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - MEN 2019**.

Que, con fecha 02 de diciembre de 2019 el Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, informa mediante aviso publicado en la página institucional que no se continúa con el trámite del proceso de contratación, en razón a que los pliegos de condiciones publicados no corresponden al objeto de la Licitación Privada No. 24 de 2019.

Que debido a lo anterior, se hace necesario anular dicho proceso, para dar apertura a uno nuevo, dado que persiste la necesidad de la contratación de las obras de terminación y acabados del Edificio de Agricultura y Ciencias Hortícolas Sede Campos Elíseos para el desarrollo de actividades académicas que permitan la acreditación institucional.

Que por tal razón, la Oficina de Planeación Física elaboró los estudios y documentos previos para efectuar la terminación y acabados del Edificio de Agricultura y Ciencias Hortícolas, Fase II – Sede Campos Elíseos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 009663 del 09 de septiembre 2019, asignó a la Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta, la suma de dos mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil ciento setenta y siete pesos (\$2.358.387.177) moneda corriente, con destinación específica para financiar proyectos de inversión para: 1. Bienestar en Educación Superior y Permanencia Estudiantil; 2. Investigación; 3. Formación docente; 4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural; 5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado.

Que, mediante Acuerdo No. 46 del 30 de agosto de 2019, emanado del Consejo Superior, se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2019 de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Central, para la vigencia 2019, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que, al Presupuesto de gastos para funcionamiento, inversión y servicio de la Deuda de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, Vigencia 2019, se adicionó el Rubro 232314 PFC-2019 Terminación y acabados del Edificio de Agricultura y Ciencias Hortícolas, Fase II – Campos Elíseos.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 27 de 2019, cuyo objeto es la **TERMINACIÓN Y ACABADOS DEL EDIFICIO DE AGRICULTURA Y CIENCIAS HORTÍCOLAS, FASE II – SEDE CAMPOS ELÍSEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - MEN 2019**.



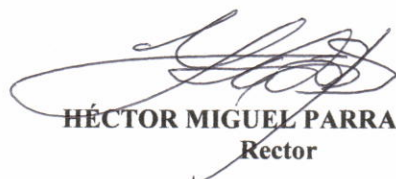
Continuación Resolución No. 1518 del 02 de Diciembre de 2019

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 27 de 2019, las siguientes:

<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 27 DE 2019</b>	02 de Diciembre de 2019. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN</b>	02 de Diciembre de 2019
<b>PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	02 de Diciembre de 2019. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 03 de Diciembre de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	Hasta el 04 de Diciembre de 2019. PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Hasta las 4:00 p.m. del 09 de Diciembre de 2019 en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	10 de Diciembre de 2019
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	10 de Diciembre de 2019 en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 11 de Diciembre de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 12 de Diciembre de 2019, en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	13 de Diciembre de 2019.
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 20 de Diciembre de 2019

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ**  
Rector

Revisó: Asesor Jurídico: *RKP* RKCP